

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Dirección de Protección Ambiental Y Desarrollo Sustentable

Descripción del Puesto 1.

Puesto:	Jefe Operativo de Parques, Jardines, Fuentes y Monumentos
Área de Adscripción:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
Reporta a: Supervisa a:	Sub-Coordinación de Parques, Jardines, Fuentes y Monumentos
	Área Operativa

Con:	Para:
Área de Almacén	Organizar y distribuir los materiales y
the first that the second seco	herramientas para el mejor desempeño de las
	funciones.

Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Ciudadanos, Jefes de Manzana y Delegados Municipales	Garantizar un servicio de calidad permanente, procurando la mejore de las áreas verdes y los espacios públicos.	

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Planear, supervisar, coordinar y dirigir las actividades encaminadas al desempeño de las actividades a realizar, para llevar a cabo el funcionamiento administrativo-operativo de la Subcoordinación y cuando así se le instruya, para coadyuvar al funcionamiento de otras áreas de la Coordinación o de la Dirección.

Descripción Especifica

- I. Preservar y dar mantenimiento general a las áreas verdes de la ciudad.
- II. Conservación de los camellones y glorietas, con el mantenimiento de sus áreas verdes y jardineras, fuentes, monumentos, parques y su equipamiento, jardines y áreas verdes de la vía pública municipal.
- III. Realizar poda de árboles en la vía pública municipal
- IV. Realizar tala de árboles en vía pública municipal, siempre y cuando se cuente con un dictamen de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- V. Prevenir y evitar incendios que afecten los parques, jardines y áreas verdes de la ciudad.
- VI. Concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado general en árboles, juegos infantiles y parques de la ciudad, para la conservación de los mismos.
- VII. Realizar recolección de residuos sólidos que se generan en los parques a cargo de la Subcoordinación.
- VIII. Mantenimiento preventivo-correctivo de las fuentes y monumentos de la ciudad.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN Dirección de Protección Ambiental Y Desarrollo Sustentable

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto		
Nivel Académico:	Preferentemente deberá contar con título profesional o técnico en la materia (Artículo 75 de la LOMET)	
Experiencia:	Tener experiencia afín al puesto de que se trate (Art 75 de la LOMET).	
Conocimientos:	Administración pública, protección ambiental y urbana, fitotecnia	
Aptitud para ocupar elpuesto:	Capacidad de reflexión, capacidad de análisis, comunicación efectiva, actitud de servicio, capacidad para resolver problemas y trabajo en equipo	

